

NOTA UOC N° 133/24

Asunción, 15 de octubre de 2024

**Señor**

**Abg. Agustin Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en base a la observación realizada, al proceso de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2024 "ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL DE COLORES PARA EL MTESS"- ID N° 447.344.**

Sobre el punto 1:

Se menciona que el atraso de comunicación a su dirección obedece al cambio y nuevas designaciones de los miembros del comité evaluador de ofertas.

En el punto 2:

En la etapa de evaluación el comité evaluador ofertas ha realizado las verificaciones correspondientes al Certificado de Producto y Empleo Nacional de cada oferente a través de la página Web del MIC, cuyo reporte obra en el proceso de evaluación y se adjunta a la presente, en donde se observa que no se requería la aplicación del mismo.

En el punto 3:

En base a la observación de las documentaciones solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones, el comité evaluador según los análisis detallados en los puntos de dicho informe, concluye que la adjudicación de la licitación que nos ocupa, recaiga sobre la firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, por lo cual, indirectamente indica que las documentaciones solicitadas CUMPLEN con los requerimientos del PBC, permitiendo la continuidad de la evaluación y su posterior recomendación de adjudicar.

Sin otro particular me despido muy atentamente.



**Lic. Damián Alexi Ferreira**

Director de UOC

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social